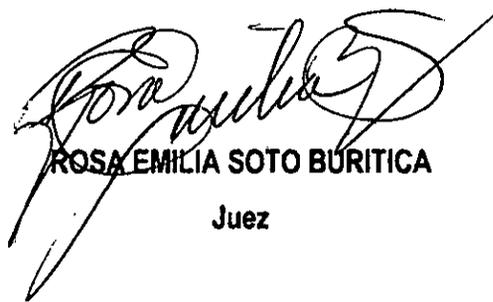


JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLIN
Catorce de febrero de dos mil veintidós

Proceso Amparo de pobreza
Solicitante Gloria Stella Londoño Hernández
Radicado No. 05001 31 10 008 2021 - 00106 00
Decisión Cambia apoderado en amparo de pobreza

Teniendo en cuenta la comunicación remitida por la solicitante, en la que indica queha sido imposible comunicarse con el Doctor Juan Carlos Castaño Cardona, se dispone el cambio de apoderado, y en su lugar se designa CARLOS ANDRES ZUVAAGA OSPA localizable en zuvandres@gmail.com -301-458.14.95.

NOTIFIQUESE



ROSA EMILIA SOTO BURITICA
Juez

